

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 23 de Marzo de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 947.

Se publica en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

CRITICA DE LOS EJERCICIOS

de San Ignacio de Loyola.—Un tomo rústica, 6 reales.—Se vende en la librería de la calle del Puente, 16.

Boletín Religioso

Boletín de hoy.—San Victoriano, mr. y Toribio, y S. José Oriol.

secuentes con nuestro propósito de defender los intereses comerciales de esta ciudad que tan hondamente le afectan y de dirigir la conducta de la empresa del ferrocarril del Norte que tanto perjudica á los intereses de Santander, trasladamos íntegro á nuestras páginas el siguiente manifiesto sobre el cual esperamos la atención de nuestros lectores.

Manifiesto del candidato independiente D. Juan Diaz Forcada, á los electores de la circunscripción de Santander.

La actividad en que el comercio de toda España se halla há pocos días, y en la que persiste, con motivo de los últimos episodios de la campaña electoral, me vengo sosteniendo contra las presiones de ferro-carriles, hizo concebir á mi espíritu, dándola calor, la idea altamente honrosa de llevarme á las próximas Cortes por el camino de las provincias, ó al intentar llevarla á la práctica, han visto que era punto ménos que imposible, tanto por el escaso tiempo que restaba para hacer los preparativos necesarios, cuanto porque agregadas multitud de capitales á pueblos de sus respectivas provincias, con los que forman grandes circunscripciones, los votos de estas no son acumulables con los de las otras; esto además de que es en las circunscripciones donde reside el principal interés de dar me sus sufragios como premio de su entusiasmo por mi desinteresada conducta en pró de todos los intereses mercantiles e industriales.

Es un inconveniente tan insuperable, varias de las entidades de este comercio y de la ciudad, así como numerosos particulares, mis amigos, se excitáronme á que presentara mi candidatura á la Diputación á Cortes por la circunscripción de Santander, prometiéndome apoyarla

con todas sus fuerzas hasta conseguir saliese triunfante, como firmemente creen saldrá, dadas las simpatías con que esperan será acogida por la inmensa mayoría de los electores.

Hé aquí, pues, justificado este manifiesto, y hé aquí también justificada mi pretension de obtener y recabar alta honra con vuestros sufragios, para que pueda dar digno coronamiento á la campaña por mí perseguida con ardor y constancia contra esos que bien podemos llamar nuevos poderes que así nos explotan como nos avergüenzan; contra las Compañías de ferro-carriles, que si en las demás naciones del mundo civilizado son los factores más importantes de su riqueza y los que más directamente contribuyen á la prosperidad y bienestar de los pueblos en general, pero muy particularmente de aquellos cuyas zonas atraviesan, no sucede así en España donde son obstáculo á esa riqueza y rémora á esa prosperidad, ménos todavía por la insaciable avaricia y la insigne mala fé de las empresas, que por la incuria y complacencia punible de nuestros gobernantes, quienes corroidos por la política personalísima, no han fijado, como debieran su atención y sus cuidados, en los graves problemas de la administración de los ferro carriles que tan íntima y profundamente afectan á los intereses morales y materiales de la nación.

España, siempre pródiga, ha contribuido con muchos cientos de millones, en concepto de subvenciones, para la construcción de nuestros caminos de hierro. Pareció esto poco á nuestros gobiernos concedieron á las compañías explotadoras, franquicias inapreciables, privilegios, autorización para crear tarifas especiales y otras muchas gracias y concesiones, bien que sujetando á aquellas á leyes y reglamentos que deslindaban perfectamente sus derechos y obligaciones.

¿Cómo han correspondido las empresas á tan notoria liberalidad y á generosidad tanta? Todos lo sabemos. ¿Cómo han procedido despues nuestros gobiernos? Nadie hay que lo ignore. Cómplices el mayor número de sus prohombres, á la par que desdeñan los intereses del país, dirigen una política mirada á los de las compañías, escuchan sus halagos, atienden sus pretensiones, las dejan hacer, y miembros de sus famosos Consejos de administración, casi todos concluyen por ser cómplices, ya directos y complacientes, ya inconscientes y ciegos, de la explotación indigna que aquellas ejercen sobre esta desventurada na-

ción, con enorme perjuicio de su riqueza pública y en detrimento del mismo erario.

¿Qué extraño, pues, que las compañías ferrocarrileras sean hoy aborrecidas por cuantos españoles trabajan y pagan para que ellas, sus comités, sus altos funcionarios y sus auxiliares coman y engorden?

Preciso es decir la verdad: nuestros ferro carriles no están sugetos á leyes ni reglamentos, porque aun cuando existen son letra muerta para las empresas: sus leyes son sus caprichos, y las infinitas arbitrariedades que diariamente cometen son sus reglamentos. Así se vé y se lamenta que establecen tarifas inicuas y monstruosas y que fijan condiciones para los transportes tan onerosas é irritantes, que diríase que son empresas particulares ó casas comerciales que han construido las líneas sin auxilios del Estado, que no se deben á la nación, y que como á sus servicios fueran privados, pueden hacerlos cómo y en la forma que las plazca.

Yo pregunto: ¿existe alguna clase comercial que no haya sufrido agravios y vejámenes de esas compañías?

¿Habrá, hay un solo español que no guarde alguna queja contra ellas? ¿Y hasta cuándo va á continuar situación tan humillante y tan escandalosa y punibles abusos?

Cuanto á Santander y su provincia, por lo que tan vivamente le interesa y afecta, darán contestación á estas preguntas al siguiente día de verificarse las próximas elecciones. ¡Ah! sí; Santander dirá al celebrarse el escrutinio general, si ha nombrado diputados como los que hace treinta y cinco años vienen representándola; diputados que en asunto de tan vital interés muy poco ó nada han hecho, sino es que muchos de ellos han visto con impasibilidad la paralización absoluta de su industria y comercio y la horrible decadencia que ha experimentado su riqueza, causa innegable de la miseria de esos centenares de obreros de todas clases á quienes falta el trabajo que antes les daba la vida propia y legítima de este puerto.

Sí; entre tantos representantes como ha enviado á las Cortes la provincia de Santander durante esos treinta y cinco años, no ha habido uno, ni uno solo que, sin miedo á las consecuencias, sin temor á las imposiciones, lo bastante independiente ó enérgico, haya librado una campaña en defensa de asunto tan trascendental; ni uno solo que en el Congreso se haya atrevido á llamar por su nombre y á dar el calificativo

que se merecen á cuantos con sus complacencias, su complicidad ó su participación en el negocio, son causa de que las compañías ferrocarrileras traten á este país como país conquistado.

Los ha tenido, sí, dignos y honrados, todos honrados y dignos, y entre ellos algunos que en distintas épocas han presentado proposiciones referentes á este punto concreto, pero siempre tímidas ó deficientes, nunca con el coraje y la energía necesarias, ni con los conocimientos indispensables en materia tan compleja, proposiciones que no prosperaron, que no fomentaron, lucha que por sus vicios no despertó interés, y que es casi seguro que, merced á compromisos personales y políticos, sus autores las retiraron, complaciendo de tal suerte á este ó al otro ministro ó personaje que quizá—y sin quizá—eran consejeros ó administradores de las compañías.

Otro tanto han hecho hasta hoy los demás representantes del país, pudiendo decirse de todos que ninguno se ha atrevido contra el cínico poder de que hace alarde ese malo, caro y casi inútil factor que en España se llama caminos de hierro.

Malo, porque á favor de sus tarifas especiales reconocidamente inmorales y absurdas é inicuas consentidas, ha arrastrado á la industria y al comercio de España á la perturbación y al caos; caro por que es el más caro de los más caros ferrocarriles del mundo por sus exajerados tipos de percepción; y casi inútil porque en vez de fomentar los intereses materiales de la nación, les pone trabas, ahogando en su avaricia, los más importantes elementos de la pública riqueza.

Afortunadamente para Santander ha brillado un rayo de luz y de esperanza; pues tras tanto tiempo estérilmente pasado y durante el cual, de día en día ha tocado los resultados de su pérdida de actividad y de la vida propia que la naturaleza le dotara, viendo desierta de buques su hermosa bahía y de mercancías sus muelles, en estos últimos años se ha movido mucho y con acierto su celo é inteligente Liga de Contribuyentes, en cuyo seno existen grandes y valiosísimos elementos, que todavía debieran ser más valiosos y más fuertes si no fuera por la censurable incurria y el inexplicable desvío de otros elementos no menos poderosos de esta capital.

A la ilustrada iniciativa de la Liga, á su actividad y trabajos, débese la celebración de la gran Asamblea castellana verificada en Valladolid

—191—

mentos para cuando tuviera por oportuno versechase de ellos.

Después de haber visto fracasar todos sus esfuerzos, fué cuando M. Heurty intentó ganar con seducción el corazón del anciano párroco. Desde el principio hizo sacrificios; el ferrero no dirigió un cuñado sino palabras bondadosas y hacia él no negarle cosa alguna. El cura se puso á guardar contra todas estas estudiadas bonanzas y juró que no le vendería su calvario.

Sin embargo, en bien de su grey, el cura aprovechó de la benévola situación que le ofreció M. Heurty, y se animó á pedirle algunos

VI.

Justicia había formado minuciosa causa en la investigación del incendio, pero nada podía descubrirse.

El cura poseía por entero el secreto de lo ocurrido aquella horrible noche. Bridier, que fué el consejero del atentado, tenía sus motivos pa-

—190—

obligara á aprovecharme de sus bondades. Dejádme que siga en medio de estos paisanos, en cuya compañía he envejecido; mas de la mitad de ellos ha recibido el bautismo por mi mano, y al resto también lo he casado yo: á todos los conozco por sus nombres propios. ¿Qué iría á hacer yo en otra parroquia? Antes de que pudiera conocer á mis feligreses, vendría la hora de mi muerte. En cuanto á jubilarme, no tengo derecho para pensar en eso: aun tengo buenas piernas y buena vista y resisto muy bien las fatigas del ministerio.

»Tranquílcese V. G.; pienso morir descansadamente en mi cama.

»Si hablo á V. G. con esta libertad, es porque no se trata de una orden ó mandato. Yo no soy en vuestras manos sino una caña: hable V. G. y al momento doblaré la cerviz y le obedeceré. De ello puede estar bien seguro, como del afecto, etcétera.»

El Prelado se conformó con las miras del párroco y mandó á decirle que mantenía todos sus

—187—

dijo, el señor cura hace muy bien en ir contra la luz y, en vez de favorecer vuestra ignorancia, esto y seguro de que redoblará su celo en predicar á fin de... enseñarnos lo que no sabemos.

Y luego, dirigiéndose á los paisanos. Yo redactaré, dijo, vuestra solicitud; aunque no soy más que un estudiante, soy sin embargo tan gran pasante como el maestro de instrucción primaria.

En efecto Narciso hizo la exposición y la escribió con su más bonita letra. Quedó el papel á la firma en la alcaldía hasta la noche; y en este intermedio se cubrió con mil trescientas setenta y una firmas: M. Chevrier no se atrevió á negar la suya. Al enviarla á su padre para que la diera curso, puso adjunta la siguiente nota.

«Diez y siete personas que no saben escribir nos suplican certifiquemos que unen su deseo al de todos los otros firmantes del distrito. (Siguen los nombres). En cuanto á M. Baugé, no le permitirá, dice, su carácter de amigo del pueblo, en unir su voto al voto del pueblo sino cuando

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 32

